

Madrid, 19 de octubre de 2021

Para: Titulares de Escuelas Católicas Directores de centros de Ed. Infantil y Primaria

**EC12270** 

## ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

## Estimados amigos:

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha abierto un plazo para que la ciudadanía pueda participar y aportar sugerencias a los borradores de los proyectos de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, en el marco de la LOMLOE.

Es importante vuestra participación, por eso, podéis enviar vuestras aportaciones, como centro o institución, directamente al MEFP a través del enlace que aparece en esta comunicación o a Escuelas Católicas para que las podamos incorporar a las enmiendas que presentaremos al Real Decreto en el Consejo Escolar del Estado y en el MEFP.

En todo caso, resulta interesante la lectura de estos proyectos de cara a una primera aproximación a las novedades en la nueva ordenación de la enseñanza en estos niveles para su adaptación a las modificaciones introducidas por la LOMLOE.

El cauce para hacer llegar las observaciones al MEFP es el siguiente:

## 1. ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Proyecto de real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

- Plazos:
  - Fecha de inicio de aportaciones: 7 de octubre de 2021





- Fecha límite para la presentación de aportaciones: 29 de octubre de 2021
- Enlace al formulario para la presentación:

https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/7088/qsfT

## 2. ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Proyecto de real decreto por el que se establece la ordenación y las</u> enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

- Plazos:
  - Fecha de inicio de aportaciones: 15 de octubre de 2021
  - Fecha límite para la presentación de aportaciones: 8 de noviembre de 2021
- Formulario para la presentación: https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/7090/IDPw

En Escuelas Católicas consideramos importante la participación en este proceso, especialmente por parte de quienes tenéis una amplia experiencia en enseñanzas en la Educación Infantil o en las de Educación Primaria.

Para cualquier duda que os pueda surgir, tenéis a vuestra disposición a la Asesoría Jurídica de Escuelas Católicas.

Un cordial saludo,

Pedro J. Huerta Nuño Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales

